



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Régimen Jurídico²

LEY DE ASOCIACIONES

Registro de Asociaciones³

Sección primera del Registro Provincial de Asociaciones de Sevilla

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

5.835

Fecha de Inscripción⁴

22/07/1996

CIF

G-41803974

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Avda. de Altamira

Número

29, Bloq. 11 – Acc.A

Código Postal

41020

Localidad / Municipio

Sevilla

Provincia

Sevilla

Teléfono

954523811

Dirección de Correo Electrónico

esclerosismultiple@hotmail.com

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

ARTÍCULO 6º - FINALIDAD. La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la atención a las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple y enfermedades similares.

Para alcanzar lo indicado, la citada entidad se dedicará de manera prioritaria a las siguientes actividades:

- a) Apoyar la agrupación de todos los pacientes de esclerosis múltiple y enfermedades similares que vivan en Sevilla y provincia, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de los objetivos.
- b) Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de prevención, tratamiento y curación de estas enfermedades.
- c) Facilitar información sobre estas enfermedades a los pacientes y sus familiares, con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicaciones de las mismas.
- d) Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda para los asociados, a fin de proporcionar la integración social de los mismos: familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, ocio y tiempo libre, voluntariado social, etc.
- e) Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.
- f) Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad, para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora en la calidad de vida de los afectados.
- g) Llevar a cabo la prestación de servicios de rehabilitación, atención integral y ayuda a domicilio, para mejorar la calidad de vida de los afectados.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
657	10	667

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

1 Ayuntamiento, 3 Hermandades, 6 empresas privadas (1 Consultoría, 1 Agencia de Viajes, 1 Material Publicitario, 1 Imprenta, 1 Empresa de móviles, 1 Ortopedia).



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y/O ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS SIMILARES.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Se han desarrollado los siguientes Programas:

Programa Atención Integral:

- Rehabilitación: neurólogo, médica rehabilitadora, fisioterapia, psicología y neuropsicología, logopedia.
- Atención social.
- Asesoramiento y Orientación Jurídica.
- Orientación e Información.

Programa “Transporte Adaptado puerta a puerta”.

Programa Ocio y Tiempo Libre

Programa “Promoción de la Autonomía Personal”.

Programa “Campaña de Sensibilización, Formación e Información”.

Actividades, Jornadas de Sensibilización e Información:

- De enero a diciembre se han realizado 13 Jornadas Informativas en el Centros Comerciales Zona Este, Centro Comercial Nervión y en Puerta Este.
- Día Mundial:
 - Jornada Informativa en 23 puntos de la ciudad – 30 de mayo.
 - V Maratón de Fitness “Muévete por la Esclerosis Múltiple” – 29 de mayo.
- Semana de la EM en Andalucía:
 - XIX Jornada Científica e Informativa sobre EM “33% en EM” - 4 de octubre.
 - Jornada Informativa en 23 puntos de la ciudad – 6 de octubre.



- Formación continuada y Talleres de Formación para personas cuidadoras y profesionales relacionados.
- Día Nacional de la Esclerosis Múltiple – Jornada Informativa en diferentes puntos de la ciudad – 16 de diciembre.
- IX Carrera Popular “Muévete por la Esclerosis Múltiple” – Del 16 octubre.

EMISORA DE RADIO: ASEM - RADIO.

PUBLICACIONES:

- Revista “Noticias ASEM” nº 8.

OTROS PROGRAMAS

- Programa IRPF de FEDEMA “Programa Andaluz de atención socio-sanitaria a personas con Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares “Promoción de la Autonomía Personal”.
- Programa IRPF de AEDEM-COCEMFE.
- Programa de CODISA-PREDIF Andalucía “Fomento de la Vida Independiente” Asistencia Personal” a través de PREDIF-SEVILLA.
- Programa de CODISA-PREDIF Andalucía”Atención Geriátrica centrada en la persona” a través de PREDIF-SEVILLA.
- Programa de CODISA-PREDIF Andalucía “Fomento de la Vida Independiente” Asistencia Personal a través de FEDEMA.
- Programa de CODISA-PREDIF Andalucía”Atención Geriátrica centrada en la persona” a través de FEDEMA.
- Programa de CODISA-PREDIF Andalucía “RUMBO” Domotización de la vivienda” Y “Asistencia Personal” a través de PREDIF-SEVILLA.



DELEGACIÓN ASEM LORA DEL RÍO: CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS “VIRGEN DE SETEFILLA”.

Programa Atención Integral:

- Rehabilitación: fisioterapia, psicología y neuropsicología, logopedia.
- Atención social.
- Asesoramiento y Orientación Jurídica.
- Orientación e Información.

Programa Ocio y Tiempo Libre

- Taller Yoga Adaptado.

Programa “Atención Integral en Zonas Rurales”.

Programa “Promoción de la Autonomía Personal” en Lora del Río.

Programa “Atención Psico-social para personas con enfermedades neurodegenerativas y/o personas con discapacidad”.

Breve descripción de la actividad¹¹

Las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares que atendemos, llegan a nuestra entidad y son valoradas, pasando a recibir los diferentes servicios que les sean prescritos.

Los servicios sanitarios son ofrecidos por profesionales dados de alta en la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía y en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	23
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	149.759,35 €
Otros gastos de la actividad	81.039,30 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	7.062,13 €
c. Servicios de profesionales independientes	2.683,76 €
d. Transportes	680,17 €
e. Primas de seguros	3.051,33 €
f. Servicios bancarios	2.526,40 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	48.470,72 €
h. Suministros	5.689,86 €
i. Tributos	543,58 €
j. Otros servicios	10.331,35 €



Amortización de inmovilizado	10.465,19 €
Gastos excepcionales	302,02 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	241.565,86 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	43.614,44 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	49.309,00 €
Captación de recursos	44.675,00 €
Legado de Capital	10.917,39 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵	22.642,86 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	22.642,86 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	88.075,80 €
a. Subvenciones, Donaciones y Legados	47.573,23 €
b. Patrocinios	25.000,00 €
c. Otros	15.502,57 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	259.234,49 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.380 (690 hombres y 690 mujeres).

Clases de beneficiarios/as:

Socios, usuarios/as, cuidadores/as y voluntarios/as y miembros de la unidad familiar.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

- 1) Tener Esclerosis Múltiple o una enfermedad neurológica similar.
- 2) Ser cuidador/a y/o miembro de la unidad familiar.
- 3) Estar asociado y/o ser usuario/a.
- 4) Voluntario/a y profesional relacionado con la EM.

Las condiciones económicas varían según las circunstancias de cada persona, ya que hay socios y usuarios/as que pagan una cuota de 110 € al año y otros que pagan la mitad o no pagan nada. Hay muchos precios por servicios, dependiendo de la condición económica de cada caso: Fisioterapia y logopedia: 16 €, Psicología: 22 €, Trabajo Social y talleres: gratis, Orientación Jurídica: gratis, etc.

Hay que tener en cuenta que hay personas que carecen de medios económicos que no pagan nada o pagan solo una parte. Puedan aportar o no, todos/as reciben la misma rehabilitación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada beneficiario/a recibe las terapias que le son prescritas por cada profesional, dependiendo de sus necesidades.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL:

Rehabilitación:

- Hemos ofrecido 2.285 servicios de fisioterapia de los cuales 59 han sido en domicilios.

Hemos atendido a un total de 158 personas.

- Hemos ofrecido 378 servicios de psicología

Hemos atendido a un total de 108 personas.

- Hemos ofrecido 42 servicios de neuropsicología (Estimulación Cognitiva).

Hemos atendido un total de 26 personas.



- Hemos ofrecido 10 sesiones de logopedia.
Hemos atendido un total de 2 personas.

Programa de Atención Social:

- Hemos ofrecido 170 servicios de atención social. Hemos atendido a 80 unidades familiares (240 personas).

Programa de Asesoramiento y Orientación Jurídica a través de FEDEMA:

- Hemos ofrecido 153 atenciones de servicio jurídico.

Servicio de Orientación e Información:

- Atención Telefónica: 86 personas.

Información sobre nuestras actividades y otras consultas:

- Página web: www.emsevilla.es: 30.261 usuarios y 37.431 sesiones.
- Correo electrónico: Se ha informado a un grupo 270 personas, Se han realizado de 31 envíos diferentes.
- Grupo de WhatsApp: Se ha informado a un grupo de 284 personas. Se han realizado 104 envíos diferentes.

Programa Transporte Adaptado:

- Hemos ofrecido un total de 499 servicios.
- Se han atendido a un total de 30 persona.

Programa Ocio y Tiempo Libre:

- Han participado un total de 150 personas.



Programa “Promoción de la Autonomía Personal”:

- Hemos atendido a un total de 30 beneficiarios/as.

Beneficiarios/as:

- 10 personas afectadas y 20 cuidadores/as y miembros de la unidad familiar.

Programa Atención Integral:

- Hemos atendido a un total de 240 beneficiarios/as.

Beneficiarios/as:

- Personas afectadas.80.
- Cuidadores/as: 80.
- Miembros de la unidad familiar: 80 personas.

Emisora de radio “ASEM-RADIO”

- <http://radio.emsevilla.es/>

Publicaciones:

- Revista “Noticias ASEM” nº 8

Entre revistas repartidas y descargas en la web han sido 1.579.

Asamblea General Ordinaria: 9 de junio.

OTROS PROGRAMAS DE LOS QUE NOS BENEFICIAMOS

Programa IRPF de FEDEMA “Programa Andaluz de atención socio-sanitaria “Promoción de la Autonomía personal”:

- Hemos atendido a 48 personas.

Programa IRPF de AEDEM-COCEMFE:

- Hemos atendido a 10 beneficiarios/as.



Programa IRPF de CODISA.- PREDIF- Andalucía “Fomento de la Vida Independiente” a través de PREDIF-SEVILLA:

- Hemos atendido a 5 beneficiarios/as.

Programa IRPF de CODISA-PREDIF- Andalucía “Atención Geriátrica centrada en la persona” a través de PREDIF-SEVILLA:

- Hemos atendido a 3 personas.

Programa IRPF de CODISA-PREDIF- Andalucía “Atención Geriátrica centrada en la persona” a través de FEDEMA:

- Hemos atendido a 2 personas.

Programa de CODISA-PREDIF- Andalucía “RUMBO Domotización de la vivienda y Asistencia Personal” financiado por el Ministerio del Interior y la Unión Europea a través de los Fondos NextGenerationEU” a través de PREDIF-SEVILLA:

- Hemos atendido a 9 personas.

❖ **En total hemos ofrecido 4.626 servicios de atención directa.**

❖ **Se han atendido a 512 Beneficiarios/as:**

- Personas afectadas: 128 personas: 42 hombres y 86 mujeres
- Cuidadores/as: 128 personas: 86 hombres y 42 mujeres.
- Miembros de la unidad familiar: 256 personas: 172 hombres y 84 mujeres.

OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

PROGRAMA “CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN”

- 13 Jornadas Informativas y de Sensibilización en Puerta Este y en los Centros Comerciales Zona Este y Nervión Plaza:
 - 25 de febrero – Jornada Informativa en Centro Comercial Zona Este. Hemos ofrecido información a 30 personas y hemos tenido 301 visualizaciones en Web y redes sociales.



- 8 de marzo – Jornada Informativa en Centro Comercial Nervión Plaza. Hemos ofrecido información a 41 personas y hemos tenido 288 visualizaciones en Web y redes sociales.
- 25 de marzo – Jornada Informativa en Centro Comercial Zona Este. Hemos ofrecido información a 62 personas y hemos tenido 613 visualizaciones en Web y redes sociales.
- 8 de abril – Jornada Informativa Puerta Este. Hemos ofrecido información a 32 personas y hemos tenido 273 visualizaciones en web y redes sociales.
- 29 de abril – Jornada Informativa en Centro Comercial Zona Este. Hemos ofrecido información a 46 personas y hemos tenido 264 visualizaciones en Web y redes sociales.
- 20 de mayo – Jornada Informativa en Centro Comercial Zona Este. Hemos ofrecido información a 62 personas y hemos tenido 390 visualizaciones en Web y redes sociales.
- 24 de mayo – Jornada Informativa en Centro Comercial Zona Este. Hemos ofrecido información a 47 personas y hemos tenido 315 visualizaciones en Web y redes sociales.
- 24 de junio – Jornada Informativa Centro Comercial Zona Este. Hemos ofrecido información a 36 personas y hemos tenido 210 visualizaciones en Web y redes sociales.
- 22 de julio – Jornada Informativa Centro Comercial Zona Este. Hemos ofrecido información a 52 personas y hemos tenido 504 visualizaciones en Web y redes sociales.
- 23 septiembre – Jornada Informativa en Centro Comercial Zona Este. Hemos ofrecido información a 38 personas y hemos tenido 102 visualizaciones en Web y redes sociales.
- 21 de octubre – Jornada Informativa en Centro Comercial Zona Este. Hemos ofrecido información a 40 personas y hemos tenido 97 visualizaciones en Web y redes sociales.
- 25 de noviembre – Jornada Informativa en Centro Comercial Zona Este. Hemos ofrecido información a 43 personas y hemos tenido 76 visualizaciones en Web y redes sociales.
- 29 de diciembre – Jornada Informativa en Centro Comercial Zona Este. Hemos ofrecido información a 34 personas y hemos tenido 19 visualizaciones en Web y redes sociales.
- Día Mundial – 30 de mayo de 2022:
 - Jornada Informativa en 23 puntos de la ciudad. Hemos informado a un total de 4.497 personas y hemos tenido 755 visualizaciones en Web y redes sociales.



- V Maratón de Fitness “Muévete por la Esclerosis Múltiple”.

Han participado 221 personas presencialmente y hemos tenido 4.481 visualizaciones en Web y redes sociales.

- Semana de la EM en Andalucía:

- XIX Jornada Científica e Informativa sobre EM “33% en EM” – 4 de octubre.

Hemos ofrecido información 76 participantes en directo, 595 visualizaciones a 31 de diciembre y hemos tenido 315 visualizaciones en web y redes sociales.

- Jornada Informativa en 23 puntos de la ciudad – 6 de octubre. Hemos ofrecido información a un total de 8.248 personas y hemos tenido 371 visualizaciones en Web y redes sociales.

- Formación continuada para personas cuidadoras y profesionales relacionados. Hemos formado a 79 personas.

- Cursos de Formación de personas cuidadoras:

- Han participado en directo un total de personas 385 personas.

- Jornada Informativa “Día Nacional de la EM”. Hemos ofrecido información a 313 personas + 80 visualizaciones.

- IX Carrera Popular Muévete por la Esclerosis Múltiple”. Se han inscrito 1.420 personas y hemos tenido 82.724 visualizaciones.

❖ **Se ha atendido a un total de 25.085 personas en diferentes actividades informativas (Jornadas Informativas y de Sensibilización, Día Mundial, Día Nacional, Jornada Científica, V Maratón de Fitness, IX Carrera Popular, Jornadas Informativas, etc..) y hemos tenido 96.473 visualizaciones a través de la página web y redes sociales de ASEM.**



PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES JORNADAS Y ACTIVIDADES

- Jornada de Innovación Interdisciplinar LABOREM, organizadas por la UEMAC del Hospital Universitario Virgen Macarena – 23 junio.
- La Hermandad del Rosario de Mairena del Aljarafe a organizado a favor de ASEM la actividad “El Día de la Bicicleta” – 16 de octubre.
- Presentación del libro “Paseando por la ciudad del Bérís hacia Heliópolis, ciudad del Sol” cuyos beneficios serán donados a ASEM – 1 de junio.
- Participación en la III Jornada de Coordinación Internacional “Trabajo Social y Esclerosis Múltiple” de AEDEM-COCEMFE – 31 de marzo.
- I Torneo de Pádel Solidario a favor de ASEM – del 23 al 27 de noviembre.
- Torneo de Croquet a beneficio de ASEM, organizado por González Byass y Ebro en el Real Club Pineda de Sevilla – 15 de noviembre.

SERVICIOS OFRECIDOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS “VIRGEN DE SETEFILLA”

- **Servicio de Información: 38 personas.**
 - Atención presencial: 18 personas.
 - Atención telefónica: 20 personas.
- **Programa de Atención Social: 40 unidades familiares.** Se han realizado 70 gestiones.
- **Programa de Información y Asesoramiento jurídico: 32 consultas.**
- **Programa de Atención Psicológica: 5 personas atendidas.** Se han ofrecido 43 servicios.
- **Programa de rehabilitación:**
 - Fisioterapia: 9 personas. Se han ofrecido 173 servicios de los cuales 114 han sido en domicilio.
 - Logopedia: 4 personas. Se han ofrecido 6 servicios desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se han atendido a un total de 40 unidades familiares y se han prestado un total de 362 servicios de atención social.



Programa “Promoción de la Autonomía Personal – Lora del Río”:

- Del 1 al 31 de diciembre hemos atendido a un total de 40 beneficiarios/as.

Beneficiarios/as:

- 11 personas afectadas (3 hombres y 8 mujeres) y 22 cuidadores/as y miembros de la unidad familiar (10 hombres y 12 mujeres).
- Se han ofrecido 45 servicios de fisioterapia y se han realizado 23 gestiones en atención social.

Programa Atención Integral en Zonas Rurales:

Hemos atendido a un total de 40 unidades familiares.

- Se han prestado un total de 91 servicios.

Programa “Atención psicosocial para personas afectadas de enfermedades neurodegenerativas y/o personas con discapacidad” en Lora del Río.

- Hemos atendido un total de 33 personas.
- Se han prestado un total de 41 servicios.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁷

A. Medios Personales¹⁸

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁹	Tipo de contrato ²⁰	Categoría o cualificación profesional ²¹
15	100/200/289	Jefe 2ª Administrativo, Auxiliar Administrativo, Conducadora, Fisioterapeuta, Logopeda, Trabajadora Social, Psicóloga, Jefe 1º Administración, Limpiadora.



- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²²	Tipo de contrato ²³	Categoría o cualificación profesional ²⁴
8	501/502	Fisioterapeuta, Limpiadora, Diseñador Gráfico

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁵	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ²⁶	Actividades en las que participan
100	Jornadas Informativas, Carrera Popular, Maratón de Fitness, Venta de Lotería, Rifas, etc.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cedido por el Ayuntamiento de Sevilla por 50 años.	Avda. de Altamira, 29 – Bloq. 11 – Acc. A – 41020. Sevilla.
1	Propiedad de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple	Avda. de Altamira, 29 – Bloq. 7 – Local 19 – 41020 - Sevilla
1	Cedido por el Ayuntamiento de Lora del Río por 25 años.	C/ Alcántara 70 esquina Avda. Santa Ana 37 – 41440 – Lora del Río – Sevilla.

Características

El local cedido por el Ayuntamiento de Sevilla, tiene 214 M2, repartidos en: recepción, sala de consultas, sala de rehabilitación, 4 aseos, dos de ellos adaptados, archivos. Este está considerado Centro Sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, con NICA: 17905.



El local es propiedad de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple, tiene 60M2, repartidos en sala de Talleres, emisora de radio, 2 aseos y archivo.

El local cedido por el Ayuntamiento de Lora del Río, tiene 289 M2, repartidos en: recepción, sala de usos múltiples, sala de fisioterapia, sala de atención social, sala de logopedia, 2 aseos y 1 cuarto limpieza. Está considerado como Centro Socio Sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, con NICA: 61607

Los tres locales están completamente adaptados.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2060004	Prog. Montor Informatico	Administración
2060005	Programa Contaplus Eli	Administración
2060006	Página Web de ASEM	Administración
2060007	Windows 2003 Server-Red	Administración
2060008	Balance- Software	Sala de rehabilitación - Lora
2110000	Local ASEM	Avda. de Altamira, 29 – Bl. 7 – local 19
2110001	Obra local 19	Local 19
2110002	Impuesto construcción local 19	Local 19
2110003	Centro de Día, local bl. 11	Local Bl. 11
2110004	Reforma Centro de Día	Local Bl. 11
2150002	Material de rehabilitación	Sala de rehabilitación
2150005	Espejo logopeda	Sala de consultas
2150007	2 x Bastón con base	Sala de rehabilitación
2150009	Camilla eléctrica	Sala de rehabilitación – Lora
2150019	Camilla eléctrica 2 secciones	Sala de rehabilitación
2150020	Biombo 3 cuerpos	Sala de rehabilitación
2150021	Colchoneta plástica	Sala de rehabilitación ASEM y Lora
2150022	Cuña rehabilitación	Sala de rehabilitación ASEM y Lora
2150023	Maleta reanimación	Sala de consultas
2150024	Báscula romana	Sala de rehabilitación



2150025	Equipo diagnóstico	Sala de consultas
2150027	Camilla neurológica 2 cuerpos	Sala de rehabilitación
2150030	Dinamómetro de Collín	Sala de consulta
2150031	Báscula columna	Sala de rehabilitación
2150032	Podoscopio	Sala de rehabilitación
2150033	Aspirador de flemas	Sala de consultas
2150035	Grúa	Sala de rehabilitación
2150036	Entrenador de piernas-brazos	Sala de rehabilitación
2150037	Sistema elevación de techo	Sala de rehabilitación
2150038	Bemer-bioelectromagnético	Sala de rehabilitación
2150043	Bipedestador Balance Trainer	Sala de rehabilitación
2150044	Soporte rodilla	Sala de rehabilitación
2150045	Soporte cadera	Sala de rehabilitación
2150046	Baño parafina	Sala de rehabilitación
2150047	Lámpara infrarrojo	Sala de rehabilitación
2150048	Equipo Electroest. Theta 500	Sala de rehabilitación
2150049	Tabla deslizante rehabilitación	Sala de rehabilitación
2150050	Horse Riding Azul	Sala de rehabilitación
2150051	Biombo 3 cuerpos	Sala de rehabilitación
2150052	Cinta andadora	Sala de rehabilitación
2150053	Bipedestador + software Thera	Sala de rehabilitación - Lora
2150054	Arnes Inguinal – Mastvest 64 P	Sala de rehabilitación
2150055	Discos de equilibrio	Sala de rehabilitación
2150056	Camilla Hidráulica Bobath	Sala de rehabilitación - Lora
2150057	Grúa Birdie EVO XPLUS	Sala de rehabilitación - Lora
2150058	Horse Riding Azul	Sala de rehabilitación - Lora
2150059	Báscula mecánica – Tallímetro	Sala de rehabilitación - Lora
2150060	Espejo móvil abatible	Sala de consultas - Lora



2150061	Paralelas regulable	Sala de rehabilitación - Lora
2150062	Biombo 2 cuerpos	Sala de rehabilitación - Lora
2150063	Espaldera madera 1 cuerpo	Sala de rehabilitación - Lora
2150064	Rulo espuma azul	Sala de rehabilitación - Lora
2150065	Sveltus eco Fitness Step	Sala de rehabilitación - Lora
2150066	Tubo elástico con asas	Sala de rehabilitación - Lora
2150067	Cinta andadora Endurance T50	Sala de rehabilitación - Lora
2160050	Mobiliario inicial centro	Todo el centro y 3 mesas en Lora
2160051	Mesa taquigrafía y cajonera	Administración
2160052	Termo-encuadernadora	Dirección
2160053	Frigorífico	Sala usos múltiples - Lora
2160055	Muebles para archivos	Administración
2160056	Encuadernadora manual	Dirección
2160057	2 Muebles para archivos	Contabilidad
2160058	2 Archivadores	Administración
2160059	Sillón dirección	Dirección
2160060	Armario taquilla	Baño caballeros
2160061	Mueble archivo	Sala rehabilitación
2160065	Sillones despacho	Administración
2160067	12 Sillas metálicas	Recepción
2160068	Mesa aluminio	Cuarto trastero
2160069	Cajonera con ruedas	Dirección
2160070	Archivador 2 cajones	Dirección
2160071	Frigorífico ANSONIC	Administración
2160072	Teléfono inalámbrico	Dirección
2170006	Ordenador Pentium	Dirección
2170016	Ordenador	Recepción
2170019	Ordenador Pentium IV	Dirección



2170020	Ordenador Pentium IV	Contabilidad
2170022	Equipo informático	Comunicación
2170024	Centralita teléfono	Recepción
2170025	Teléfono fax	Administración
2170027	2 Famitel	Recepción
2170028	1 Famitel	Administración
2170029	Equipo informático	Dirección
2170030	Fax	Recepción
2170031	Monitor	Dirección
2170032	Contador de monedas	Administración
2170035	Disco duro externo	Dirección
2170037	Navegador GPS	Contabilidad
2170038	Disco duro externo	Dirección
2170039	Servidor Web	Contabilidad
2170041	Servidor HP	Contabilidad
2170042	Equipo informático	Sala consultas
2170043	Disco duro externo	Contabilidad
2170044	Ordenador portátil	Dirección
2170045	Pantalla TFT 18,5	Contabilidad
2170048	Disco duro externo 2 TERA	Contabilidad
2170049	Impresora HP	Dirección
2170050	Televisor LED LEG 42	Sala de rehabilitación
2170051	Disco duro externo 1 tera	Contabilidad
2170053	Mini ordenador	Sala de rehabilitación
2170054	Scaner Canon	Dirección
2170055	Impresora Epson	Recepción
2170056	WII mini	Sala de rehabilitación
2170057	WII Fit Plus	Sala de rehabilitación



2170058	Equipo informático ATX	Dirección
2170059	Mesa de Mezclas XENYX	Local 19
2170060	Ordenador + monitor radio	Local 19
2170061	Movil SAMSUNG J1 + funda	Recepción
2170062	Grabadora digital	Despacho contabilidad
2170064	Ordenador táctil Merck	Consulta Logopedia
2170065	Contador de Monedas	Almacén
2170066	Impresora HP ENVY 6230	Administración
2170067	Cañón de Ozono Portátil	Administración
2170068	Purificador aire	Asociación
2170069	Purificador de aire	Asociación
2170070	Switch gibabit 24 puertos	Contabilidad
2170071	Móvil OPPO A54-2032	Recepción ASEM
2170072	Móvil OPPo A542230	Recepción - Lora
2170073	Unidad NAS SYNOLOGY	Contabilidad
2180004	Furgoneta Renault Master Combi	Asociación
2190001	Accesorios de baño	Cuartos de baño

C. Subvenciones públicas²⁷

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad.	5.671,05 €	Mantenimiento
Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad.	5.254,89 €	Programa "Atención Integral"
Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad.	3.241,40 €	Programa "Transporte Adaptado puerta a puerta"



Ayuntamiento de Sevilla - Distrito Este	778,83 €	Gastos de Funcionamiento
Ayuntamiento de Sevilla – Convocatoria Sevilla Solidaria 2022”	2.738,00 €	Programa “Promoción de la Autonomía Personal”
Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad.	4.958,69 €	Programa “Promoción de la Autonomía Personal “ - Lora del Río
Subvenciones Públicas equipamiento:		
Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad.	30.535,20 € Amortización 2022: 2.544,60 €	“Adquisición de Vehículo Adaptado”.
Ayuntamiento de Sevilla - Distrito Este	729,76 € Amortización 2022: 18,24 €	Ayuntamiento de Sevilla - Distrito Este

COLABORACIONES, AYUDAS, SUBVENCIONES PRIVADAS Y DONACIONES

47.573,23 € - Subvenciones, donaciones y legados:

- 1.000 € - Fundación Ibercaja.
- Programa” Atención Psico-social para personas con enfermedades neurodegenerativas y/o personas con Discapacidad”

15.502,57 € - Otros Ingresos



PATROCINIOS

6.000 € - SANOFI - AVENTIS S.A – Convenio de Colaboración.

- IX Jornada Científica sobre EM.
- IX Carrera Popular “Muévete por la EM”.
- V Maratón de Fitness.
- Revista.
- Actualización página Web.
- Jornadas de Sensibilización.

2.000 € - MERCK S.L.U - Patrocinio.

- XIX Jornada Científica sobre EM.
- IX Carrera Popular “Muévete por la EM”.

8.000 € - NOVARTIS – Patrocinio.

- V Maratón de Fitness.
- IX Jornada Científica sobre EM.
- IX Carrera Popular “Muévete por la EM”.
- Programa de Atención Integral Telemática”.
- Revista “Noticias ASEM”.
- Página web.
- Jornadas Informativas y de Sensibilización.
- Webinars “CharLEMos”.

3.000 € - BIOGEN SPAIN S.L.U: Contrato de Patrocinio

- IX Carrera Popular “Muévete por la Esclerosis Múltiple”.

1.000 € - BIOGEN SPAIN S.L.U: Contrato de Patrocinio

- Jornada Científica 4 octubre

1.000 €- BIOGEN SPAIN S.L.U: Contrato de Patrocinio

- V Maratón de Fitness.

4.000 € - ROCHE FARMA S.A: Patrocinio.

- Actualización página web.
- V Maratón de Fitness.
- IX Jornada Científica sobre EM.
- IX carrera Popular “Muévete por la EM”.
- Revista “Noticias ASEM”.



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁸	Origen ²⁹	Importe
Ninguna	-----	0,00 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³⁰	Importe
Ninguna	-----	0,00 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

MÉDICO REHABILITADORA Y NEURÓLOGO

Al tratarse de un Centro Sanitario, la actividad está dirigida por la Médico Rehabilitadora, que es la Directora Técnica del Centro y Coordinada la actividad por la Directora del Centro. El Neurólogo está a disposición de los profesionales y de los/as usuarios/as cuando tienen una consulta.

FISIOTERAPIA

Una de las funciones del fisioterapeuta en el área de neurología es la recuperación de la función motora y uno de los objetivos fundamentales es brindar la posibilidad al paciente de ser lo más autónomo posible.

Esto puede lograrse partiendo de la detección de sus problemas y déficits principales. Para ello necesitamos elaborar la Historia Clínica, herramienta básica para poder planificar un programa de fisioterapia adaptado a las necesidades específicas de cada paciente.

A continuación, enumeramos los objetivos generales que se han marcado en el tratamiento de fisioterapia en los pacientes con Esclerosis Múltiple y/o enfermedades similares:

- Mantener los arcos articulares en su máxima amplitud, previniendo con ello deformaciones y retracciones.
- Reducir las hipertonías, contracturas y acortamientos, así como disminuir la espasticidad.
- Tratar algias y dolencias.
- Recuperar la sensibilidad táctil y propioceptiva.



- Aumentar la fuerza y resistencia de los diferentes grupos musculares.
- Incrementar la circulación sanguínea y, mantener una buena vascularización de los tejidos, mejorando el metabolismo celular.
- Evitar compensaciones anómalas y reeducar los patrones posturales y de movimiento normal.
- Entrenar el equilibrio y la coordinación.
- Conservar la marcha y la autonomía en la realización de las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD).

En función a dichos objetivos hemos aplicado las siguientes técnicas de fisioterapia:

- Cinesiterapia pasiva.
- Técnicas para disminuir la espasticidad.
- Normalización del tono muscular y del trofismo de los tejidos.
- Programa de potenciación muscular.
- Tratamiento propioceptivo.
- Trabajo de equilibrio y coordinación.
- Reeduación de la marcha.
- Fisioterapia respiratoria.
- Uso del vendaje neuromuscular.
- Electroestimulación.
- Las nuevas tecnologías aplicadas como terapia.
- Adaptaciones ergonómicas para la realización de las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD).

Hemos realizado valoraciones semestrales a los pacientes. En los casos donde se ha observado una disminución de las capacidades físicas por avance progresivo de la enfermedad, o agudización de los síntomas por la aparición de un brote, hemos realizado revisiones más frecuentes.

De esta manera el paciente recibe una evaluación continua, ya que es prioritaria para establecer nuevos objetivos según vaya evolucionando la enfermedad del paciente.

Hemos **prestado un total de 2.285 servicios de los cuales 59 se han realizado en domicilio.**

Hemos atendido a 79 personas afectadas (22 hombres y 57 mujeres) y hemos ofrecido información de manera continuada a 79 cuidadores/as (57 hombres y 22 mujeres).



Equipamiento que utilizamos en la rehabilitación:

CINTA DE ANDAR

Este equipo se utiliza para la reeducación de la marcha. Permite entrenar sobre una superficie llana, libre de obstáculos, a una velocidad constante y a un ritmo de pasos simétricos.

Su baja velocidad de inicio, desde 0,2 km/h con incrementos de 0,1 Km/h, así como las opciones de seguridad del apoyabrazos hacen que esta cinta sea adecuada para facilitar el ejercicio de marcha a personas con patologías neurológicas. Dispone de un sistema de captación de pulsaciones, muy útil para los pacientes en proceso de rehabilitación cardíaca y en general, para hacer ejercicio de forma segura. Otra de sus ventajas es que la textura de la cinta amortigua mejor el impacto de las articulaciones que el pavimento duro.

ELECTROESTIMULACIÓN

La Electroestimulación se define como la terapia física que aplica diversos tipos de impulsos eléctricos que a su vez cuentan con una gran gama de variaciones en frecuencia y amplitud, para conseguir una respuesta motora (contracción de la musculatura a tratar).

Los impulsos eléctricos se generan en un dispositivo (Electroestimulador) que se aplica a través de electrodos que se adhieren a la piel sobre los músculos que se pretenden estimular o próximos a ellos. Dichos impulsos eléctricos cuando alcanzan suficiente amplitud, tienen la capacidad de producir un potencial de acción muscular, el nervio conduce la señal y en la placa motora se desencadena una descarga que produce una contracción.

La eficacia de este tratamiento en pacientes con Esclerosis Múltiple está en relación con la intensidad aplicada, a mayor intensidad más número de motoneuronas activadas. La intensidad se mide en mA (miliamperios) y se aumenta manualmente en el electroestimulador según la tolerancia del paciente. Disponemos del modelo electroestimulador Compex Theta 500 específico para rehabilitación y alivio del dolor.

Dispone de diferentes programas, para potenciar la musculatura y para el alivio del dolor.

BEMER

La Terapia Vascul de Bemer se basa en la vasomoción, que son contracciones rítmicas que mejoran la microcirculación activando la circulación de los vasos sanguíneos más pequeños mediante la aplicación de ondas electromagnéticas.

Consiste en una manta en cuyo interior se encuentra una estera de bobinas que genera una onda compleja que afecta de manera reguladora y regeneradora a todos los órganos, glándulas endocrinas y sistemas corporales. Existen varios programas de aplicación que se cambian en la unidad de control en función de los beneficios que queremos alcanzar.

La circulación sanguínea es el sistema de suministro del cuerpo humano, aporta nutrientes y oxígeno a los tejidos y órganos del cuerpo. De esta forma se mejora el rendimiento de las células del cuerpo produciendo gran variedad de beneficios en los enfermos de Esclerosis Múltiple.



BALANCE TRAINER SOFTWARE

El Balance Trainer es un Bipedestador dinámico, ajustable al paciente, que permite reeducar el equilibrio, propiocepción, fortalecer y lograr el control del tronco, trabajar la fuerza muscular en miembros superiores, prevenir contracturas en los inferiores y entrenar las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD), ayudando por tanto a mejorar las capacidades motrices de los pacientes con Esclerosis Múltiple, las cuales se ven mermadas en mayor o menor grado durante el desarrollo de la enfermedad.

Las posibilidades de movimiento en el Balance Trainer proporcionan estímulos sensoriales, motores y cognitivos.

Los beneficios de este Bipedestador dinámico se ven aumentados con el programa Balance-Software, un software para el desarrollo de las actividades evaluativas y terapéuticas.

Se trata de un sistema innovador de biofeedback que permite una bipedestación más eficiente optimizando los resultados de los ejercicios para poder llevar un seguimiento de los logros conseguidos por el paciente, además de poder realizar los cambios que considere oportunos en el programa de rehabilitación basándose en la información obtenida.

VIDEOCONSOLA WII

El sistema Wii Balance Board compuesto por una consola, controles y un sensor de movimiento, junto al programa Wii Fit plus, actúa a modo de báscula y capta de forma instantánea los movimientos, el centro de gravedad y el peso del paciente, llevándolos a la pantalla consiguiendo un biofeedback que genera en el paciente un cambio en la respuesta motora para optimizarla. Permite por tanto mejorar y entrenar habilidades motoras en un contexto extremadamente motivador.

Además, la utilizamos como una herramienta más de valoración y como instrumento de seguimiento de la intervención del paciente.

Wii Fit actúa mediante un sistema de biofeedback visual ofreciendo información al individuo sobre lo que está realizando y cómo lo está haciendo: el/la paciente ve en la pantalla el avatar que lo representa y éste se mueve como él/ella lo hace.

Muchas son las modalidades de juego que ofrece dicha videoconsola, desde tonificación, aeróbica, yoga... hasta ejercicios de propiocepción y equilibrio, siendo estos últimos los más utilizados desde el ámbito de la fisioterapia, ya que la alteración del equilibrio es de los síntomas más frecuentes e incapacitantes de la Esclerosis Múltiple. Un equilibrio correcto es necesario para que un individuo lleve a cabo todas las actividades de su vida diaria de una forma segura. Su afectación puede provocar que la persona sufra caídas. La Prevención de las caídas y el trabajo del equilibrio son por tanto de vital importancia en pacientes con Esclerosis Múltiple.



ONE HAND

Es una herramienta para la rehabilitación fina de la mano en formato virtual. Se trata de un dispositivo que se conecta mediante USB a un ordenador conectado a una pantalla, permitiendo realizar a través de este dispositivo de captura e interpretación, los movimientos propios de la mano como son la oposición del pulgar (pinza), abrir y cerrar la mano, disociar el movimiento de cada uno de los dedos de la mano...

One Hand utiliza la tecnología del videojuego con fines terapéuticos. Mediante un contexto virtual y lúdico se activa el área cerebral encargada del movimiento de la mano, mejorando así, las posibilidades de conservar la funcionalidad de la misma mediante un mecanismo de biofeedback. Los ejercicios que se realizan con la mano van a recrear patrones de movimiento necesarios para muchas de las actividades de la vida diaria.

Los pacientes con Esclerosis Múltiple y/o enfermedades similares pueden ver afectadas la movilidad del miembro superior y más concretamente de la mano, ya que cualquier afectación por mínima que sea de la musculatura y de la sensibilidad repercutirá de manera negativa en la motricidad fina de la misma. Es por ello de vital importancia la rehabilitación motriz en este tipo de pacientes, resultando el software One Hand por sus características muy adecuado para incluirlo en el proceso rehabilitador de la mano.

SIMULADOR DE HIPOTERAPIA

La Hipoterapia es una estrategia de tratamiento físico utilizado desde décadas para mejorar la postura, el equilibrio y la función general de personas con problemas motores. En el caso de enfermos de Esclerosis Múltiple, el simulador de hipoterapia puede proporcionar múltiples beneficios. La sintomatología clínica de estos pacientes puede abarcar problemas motores y sensitivos. Entre ellos se citan los siguientes: alteración del equilibrio, pérdida de fuerza, alteración de la coordinación, alteración del tono muscular, pérdida de rango de movimientos en las distintas articulaciones, alteración de la postura, alteración de la marcha y dificultades en el procesamiento sensorial.

El movimiento que realiza el simulador de hipoterapia reproduce el paso del caballo. Este movimiento tan preciso, rítmico y repetitivo repercute en la cadera, pelvis, raquis, cintura escapular y caja torácica, activando cadenas cinéticas que modifican y mejoran el control postural e incluso mejora la dinámica respiratoria. Los ejercicios que pueden realizarse en el simulador sirven para estimular las reacciones de equilibrio y para automatizar la disociación de las cinturas escapular y pélvica, necesarias para la reeducación del patrón de marcha normal.

PLATAFORMA VIBRATORIA

Es una plataforma vibratoria u oscilante de aproximadamente 1'50 y dos metros de altura, que consiste en una columna con asas, y de una plataforma, elevada a 30 cm del suelo, que vibra u oscila.



Su principio de funcionamiento es un sistema de micro vibraciones que provocan una rápida contracción y distensión de los músculos, a una velocidad muy superior del entrenamiento tradicional (30-50 contracciones por segundo). Se ha demostrado que la sobre estimulación de las fibras de los tejidos musculares debido a la frecuencia de la vibración ocasiona una mejora notable en la circulación terminal capilar, permitiendo un mayor rendimiento de los músculos,

Los beneficios más frecuentes del uso de la plataforma vibratoria en pacientes con Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares son:

- Aumentar la masa e incrementar fuerza y potencia mecánica. El aumento de la circulación inducida por el entrenamiento vibratorio favorece el metabolismo muscular.
- Las vibraciones aumentan la capacidad de elongación del músculo, esto se traduce en una mayor flexibilidad articular.
- Las vibraciones actúan como un verdadero masaje en los tendones, eliminando viscosidad y adherencias y facilitando el deslizamiento tisular e incrementando la amplitud articular.
- La estimulación de las estructuras del sistema nervioso central y periférico que presiden el control del movimiento, hacen que las vibraciones sean especialmente adecuadas para el entrenamiento propioceptivo mejorando la coordinación.
- Las vibraciones producen una condición de bienestar ideal en poco tiempo.

PEDALES CON FUNCION PASIVA, ACTIVA ASISTIDA Y ACTIVA RESISTIDA

Se trata de un aparato que simula la acción del pedaleo, tiene dos cazoletas donde se coloca el pie y se fija mediante cinchas. Se puede usar de forma pasiva, activa asistida o resistida en función de las necesidades del paciente. Permite mantener arcos articulares, reducir la espasticidad, potenciar la musculatura...

ELIPTICA

La bicicleta elíptica es una máquina diseñada para ejercitar simultáneamente piernas y brazos, suavemente sin esfuerzos. Esta bicicleta es una alternativa al uso de una bicicleta convencional. La bicicleta elíptica cuenta con dos pedales fijados a dos mangos que llegan hasta la altura del hombro. Los pedales realizan el movimiento de forma ovalada (en lugar de un movimiento circular como en las bicicletas convencionales) mientras los mangos se mueven de atrás para delante como si estuviera remando. Los pacientes con Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares pueden potenciar los miembros inferiores y superiores con la bicicleta elíptica, también trabajar el equilibrio si se utiliza de pie en lugar de sentados, así como la coordinación de cintura escapular y pélvica.



EQUIPO DE TERMOTERIA; INFRARROJOS Y PARAFINA

La Termoterapia es una técnica utilizada para lograr diversos efectos fisiológicos a través del aumento de la temperatura. Esta intervención utiliza el calor para lograr efectos relajantes y antiinflamatorio en los pacientes con Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares que presenten algún tipo de algia.

- Infrarrojos

La radiación infrarroja es una forma de energía electromagnética produciendo calor a través de la radiación. Este calor incrementa la circulación sanguínea, aporta más oxígeno y crea nuevos nutrientes que estimulan la regeneración celular y la reparación de los tejidos. Es uno de los agentes físicos más utilizados en fisioterapia.

Prepara la zona de tratamiento para otras intervenciones, indicado especialmente en las contracturas, estado de tensión muscular, puesto que tiene un efecto antiinflamatorio.

- Parafina

Es una sustancia blanca en forma de cera, que para que pueda ser empleada en termoterapia es calentada hasta alcanzar el punto de fusión. El baño de parafina ayuda a relajar la musculatura, aliviar los espasmos y las contracturas. Es el método de aplicación de termoterapia en caso de reumatismos y traumatismos en las manos y pies.

FORMACIÓN DE CUIDADORES/AS

Nuestro servicio de fisioterapia además de atender a los pacientes en sus sesiones de rehabilitación (terapia física), ha prestado atención continuada y formación personalizada a cuidadores y familiares.

Los hemos formado en el concepto de higiene postural como la base principal para la realización de movilizaciones y transferencias al paciente dependiente, que permiten minimizar al máximo confort y seguridad. A los familiares y cuidadores/as les hemos enseñado un programa de ejercicios para el mantenimiento físico de la espalda con ejercicios respiratorios, estiramientos musculares y fortalecimiento muscular.

El/la cuidador/a es la persona encargada de la atención diaria y cuidado de la persona dependiente. El diagnóstico y la evolución de la enfermedad de un paciente que sufre una enfermedad neurológica pueden provocar un alto grado de estrés dentro del núcleo familiar.

La adaptación a esta nueva situación y a las que puedan ir llegando, es un proceso dinámico y evolutivo. Desde el servicio de fisioterapia le hemos ofrecido atención y formación adecuada a los familiares y cuidadores, para que puedan adquirir las habilidades necesarias para prestar cuidados de calidad y evitar lesiones derivadas de posturas incorrectas en el manejo del paciente dependiente.



Como material de apoyo les hemos entregado manuales de formación especializados. En ellos se describen nociones de ergonomía e higiene postural básicas para la realización de movilizaciones y transferencias al paciente dependiente, que permiten minimizar los riesgos de padecer una lesión y ofrecer a la persona el máximo confort y seguridad. También detallan un programa para el mantenimiento físico de la espalda con ejercicios de estiramientos musculares y potenciación muscular.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA PARA LA ATENCIÓN AL CUIDADOR/FAMILIAR

El principal objetivo que pretende conseguir este programa es dotar al cuidador/familiar de suficientes recursos para el abordaje y manejo del paciente dependiente.

Los objetivos específicos:

- Conseguir que el/la cuidador/familiar adquiera nuevos hábitos de higiene postural para las AVD (actividades de la vida diaria).
- Enseñar al cuidador /familiar las normas básicas de ergonomía en las transferencias y movilizaciones al paciente dependiente, así como tratar de concienciar al cuidador/familiar para que estimule al paciente solicitándole la máxima colaboración durante las mismas, para fomentar su autonomía.
- Presentar al cuidador/familiar las diferentes ayudas técnicas que existen en el mercado y que mejor se adapten a las características y situación personal de cada paciente, así como enseñarle a utilizarlas correctamente.
- Concienciar al cuidador/familiar del hábito regular de ejercicio físico para mantener una buena salud de su espalda.

El programa de atención al cuidador/familiar incluye:

- Higiene postural: la postura resulta imprescindible para reducir los riesgos de lesión durante la realización de una tarea. El concepto de higiene postural se refiere a las normas o actitudes que evitan los vicios posturales adquiridos por el uso (posiciones que parecen ser más cómodas y que modifican negativamente la biomecánica postural), en la vida diaria o en el trabajo cotidiano.

El cuidador/familiar debe aprender pautas para la realización de actividades básicas en su vida diaria que no alteren la biomecánica de su espalda: posturas correctas para el descanso (al estar acostado, al permanecer en sedestación), así como posturas correctas para levantarse de la cama y del asiento; de igual modo debe adoptar posturas correctas cuando permanezca mucho tiempo de pie (ejemplo: al planchar, limpiar cristales, etc.), posturas correctas al cargar peso y/o transportarlo, etc.

- Transferencias y movilizaciones al paciente dependiente: se instruye a los cuidadores/familiares sobre las nociones básicas de ergonomía e higiene postural para llevar a cabo las transferencias y movilizaciones más frecuentes que necesita un paciente dependiente en el ámbito domiciliario.



- Utilización de ayudas técnicas: se les instruye a los cuidadores/familiares sobre el uso de las distintas ayudas técnicas que existen en el mercado. Según las necesidades de cada paciente, el profesional recomendará el tipo de ayuda técnica que mejor se adapte a sus características, situación personal y sobre todo que fomente el mayor grado de funcionalidad.

Podemos clasificarlas en los siguientes subtipos:

- *Ayudas técnicas para la bipedestación y la movilidad.*
 - *Órtesis.*
 - *Mobiliario y útiles para el descanso.*
 - *Ayudas para la higiene personal.*
 - *Ayudas para la alimentación.*
 - *Ayudas para la comunicación.*
- Programa para el mantenimiento físico del cuidador: se trata de un programa de ejercicios cuyo objetivo es desarrollar la potencia, resistencia y/o elasticidad de los músculos que participan en el funcionamiento y sostén de la espalda. Cuanto mejor esté desarrollada la musculatura, menor será el riesgo de padecer una lesión. Las malas posturas, los movimientos repetitivos y el fuerte ritmo de trabajo pueden generar sobrecarga muscular que asociada a una circulación sanguínea disminuida (al aumentar el esfuerzo muscular) provocan fatiga y aparición de dolor. Con la adquisición de una buena postura a través de la concienciación del esquema corporal y un buen estado de la musculatura (flexible y fuerte) se puede minimizar los posibles daños derivados de la ejecución del trabajo diario que debe realizar el cuidador/familiar.

En el programa se expone una amplia gama de ejercicios, así como su secuenciación. Incluye ejercicios respiratorios, de estiramientos musculares y de fortalecimiento muscular.

PSICOLOGÍA

La Esclerosis Múltiple y/o las enfermedades neurológicas similares, suponen un gran impacto emocional en las personas afectadas y sus familiares. En este contexto la terapia psicológica resulta imprescindible para un óptimo y completo afrontamiento de la enfermedad. El objetivo de ésta, es dotar a las personas afectadas de las herramientas necesarias, para enfrentarse de la forma más positiva a la nueva situación, dotándola de estrategias de ajuste que le aporten la mayor cantidad de recursos posibles, mejorando la autoestima y potenciando sus habilidades sociales con respecto a su núcleo familiar y su entorno social.

El apoyo psicológico no sólo se limita a los/as afectados/as, también se extiende a sus familiares y/o cuidadores/as.

La atención psicológica es clave para la rehabilitación desde el diagnóstico, así como en el progreso y la convivencia diaria con la enfermedad.

Entre los problemas que con más frecuencia suelen aparecer, están la ansiedad, depresión, problemas de autoestima, déficits cognitivos, problemas en las relaciones de pareja, déficits conductuales y comportamentales, fobias, etc.



El objetivo del tratamiento es aumentar el control sobre las situaciones que están viviendo y sus consecuencias, así como conseguir mejorar su estado para alcanzar una mayor calidad de vida.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Hemos identificado los aspectos que necesitan ser controlados e intervenido mediante el uso de técnicas terapéuticas para que el paciente aprenda a manejar las dificultades que se han presentado.

Hemos realizado una valoración, cuyo objetivo es detectar los factores que intervienen en el problema y que influyen en el mantenimiento del malestar. También hemos evaluado los recursos de afrontamiento de cada paciente y las fortalezas para potenciarlas durante la terapia.

La herramienta principal ha sido la entrevista clínica, en la que se recaba una gran cantidad de información, con el fin de establecer un diagnóstico claro para empezar el tratamiento específico.

Como complemento de la entrevista clínica hemos realizado pruebas estandarizadas para medir de forma objetiva algunos aspectos. Las herramientas de evaluación y diagnóstico han sido:

1. Entrevista individual estructurada.
2. Test estandarizados:
 - Escala de Hamilton para la depresión.
 - Inventario de depresión de Beck (BDI II).
 - Inventario de ansiedad de Beck (BAI).
 - Escala de Autoestima de Rosenberg.

Tras la valoración, el siguiente paso ha sido la comprensión del problema, imprescindible para trabajar sobre el mismo.

La terapia se ha planificado teniendo en cuenta diversos factores. En primer lugar, los resultados obtenidos en la valoración, que nos permiten marcarnos un objetivo en la misma terapia y que variarán en función de la sintomatología mostrada por el paciente, así como de los recursos psicológicos de los que dispone.

Las técnicas empleadas también pueden variar en función de los objetivos planteados y de la persona afectada. El encuadre de esta ha sido principalmente individual, aunque en algunas ocasiones se ha planteado terapia de pareja o familiar para un abordaje sistémico del problema.



ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Las áreas de intervención han sido:

- Problemática específica derivada del proceso de la enfermedad (diagnóstico, padecimiento, tratamiento con efectos secundarios, cronificación, agravamiento y rehabilitación).
- Problemas relacionados con las relaciones familiares.
- Problemas derivados de la asunción del rol de enfermo crónico.
- Trastornos psicológicos derivados de la EM, sobre todo trastornos del estado de ánimo y depresión.

OBJETIVOS DE LA TERAPIA PSICOLÓGICA

La terapia psicológica aporta multitud de herramientas para que el paciente pueda buscar las soluciones y las máximas posibilidades de crecimiento personal. Los objetivos han sido:

- Dotar de estrategias de afrontamiento útiles para hacer frente a la enfermedad.
- Disminución de la sintomatología ansioso – depresiva.
- Ayudar a manejar las emociones y el control de ellas (miedo, tristeza, ira, ansiedad, ...).
- Incrementar la capacidad de asimilar las situaciones y vivenciarlas de la mejor manera.
- Reforzar la autonomía.
- Fomentar la confianza en uno mismo y fortalecer el autoconcepto del paciente.
- Ayudar a tomar mejores decisiones y con mayor seguridad, tanto a nivel individual y personal como en las relaciones familiares, de pareja, sociales, laborales, etc.
- Favorecer el crecimiento personal.
- Ayudar a superar barreras.
- Aumentar de las cualidades y habilidades positivas del paciente.
- Mejorar el autocuidado.
- Superar procesos de duelo.
- Disminuir el aislamiento social.
- Fortalecer las habilidades sociales.
- Abordaje de traumas emocionales previos que dificulten el afrontamiento de la EM.
- Mejorar la calidad de vida aumentando la salud emocional.
- Resultados escalas.

Hemos ofrecido un total de 378 sesiones de psicología. Hemos atendido a 54 personas afectadas (18 hombres y 36 mujeres) y 54 cuidadores/as (54 hombres y 18 mujeres).



NEUROPSICOLOGÍA

La Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares pueden provocar alteraciones cognitivas, debido a su impacto en el sistema nervioso central. Los porcentajes de afectación se sitúan en una horquilla amplia que abarca desde el 40% hasta el 65% de las personas diagnosticadas. Estas patologías producen una gran variedad de síntomas cognitivos.

Las funciones neuropsicológicas más frecuentemente afectadas son:

- Atención.
- Velocidad de procesamiento.
- Memoria de trabajo
- Memoria verbal y visuoespacial.
- Funciones ejecutivas
- Lenguaje.

No existe un único perfil de deterioro cognitivo asociado a estas enfermedades, lo que hace que ningún paciente sea igual a otro. La labor de la neuropsicología, es evaluar mediante escalas baremadas a los pacientes, para detectar las funciones alteradas y las funciones preservadas, así como para detectar un posible deterioro cognitivo de la persona en el avance de la enfermedad.

Para la realización de la valoración, se llevó a cabo el siguiente protocolo:

- Entrevistas semiestructuradas de valoración a familiares y pacientes.
- Realización de la Historia Clínica: para la cual se estudia la evolución de la enfermedad u ocurrencia de los hechos, antecedentes familiares y personales de enfermedades neurológicas, así como datos personales del paciente su historia laboral, aficiones y relaciones sociales.
- Mini-Mental State Folstein.
- BNB batería neuropsicológica breve.
- Batería Neuropsicológica Barcelona.
- Índice de Lawton y Brody- Índice de Barthel. Para conocer las actividades de la vida diaria que realiza.
- MFIS Medida de la fatiga.
- Utilización de otras pruebas estandarizadas (Figura compleja de Rey, TMT, BADS).

Tras la valoración neuropsicológica, se diseñó un programa de rehabilitación adaptado a las necesidades específicas de cada paciente. Los programas se basan en un sistema de trabajo basado en la Estimulación Cognitiva de las funciones cerebrales alteradas y también de las funciones conservadas.



Para llevarlos a cabo en consulta, contamos con sistemas informáticos consistentes en la realización de actividades presentadas en pantallas, en las cuales el paciente debe interactuar con el ordenador o actividades de papel y lápiz.

Como sistemas informáticos, contamos con la plataforma de neurorrehabilitación NEURON-UP, para trabajar las diferentes funciones de manera lúdica mediante la interacción con el ordenador, por pantalla táctil. Los pacientes en casa continúan su estimulación específica con la plataforma EM-LINE, diseñada específicamente para la rehabilitación de los pacientes afectados, la cual, presenta numerosas actividades, en forma de juegos, que permiten al usuario estimular su cerebro de una manera divertida.

OBJETIVOS

Los objetivos generales de la intervención neuropsicológica durante este año fueron:

- Potenciar una mayor actividad de las redes que inervan las funciones cerebrales.
- Promover la plasticidad cerebral y formar así una mayor reserva cognitiva.
- Mantener el estado cognitivo de los procesos afectados y potenciar los procesos cognitivos sanos.
- Disminuir el progreso del deterioro cognitivo que sufren este tipo de pacientes.

Hemos realizado un seguimiento periódico de la evolución de cada persona, con el objetivo de ir revisando los objetivos planteados e ir ajustando las actividades al grado de deterioro y evolución de cada paciente. Realizamos la valoración retest a los 6 meses para monitorizar el proceso de intervención, valorar la evolución, replantear los objetivos establecidos y las intervenciones realizadas en caso necesario.

TÉCNICAS

Una vez identificados los objetivos y necesidades de la intervención, nos hemos centrado en la aplicación de técnicas específicas de tratamiento a los diferentes trastornos cognitivos y conductuales, entrenando estos con actividades de carácter individual.

Los procesos de intervención y/o rehabilitación cognitiva se enfocaron hacia procesos activos que ayudan al paciente a comprender mejor la naturaleza de las alteraciones que presenta, optimizar la recuperación de las funciones cognitivas superiores alteradas y desarrollar estrategias que permiten compensar estos trastornos. Para ello, se diseñaron estrategias de intervención dirigidas a estimular las funciones cognitivas superiores preservadas con el objetivo de mantener la autonomía personal del paciente en las actividades de la vida diaria y mejorar su calidad de vida.

Para ello se trabajaron en consulta las siguientes funciones:

- Procesos atencionales.
- Velocidad de procesamiento.
- Orientación temporo-espacial de las funciones ejecutivas (razonamiento, planificación, monitorización), lenguaje (comprensión, expresión, denominación y fluidez verbal) y memoria.



Las técnicas empleadas fueron:

- Técnicas de restauración: centradas en la restitución de las funciones que el paciente ha perdido, para ello se emplean técnicas de aprendizaje como la estimulación cognitiva.
- Estimulación cognitiva: esta estrategia terapéutica parte de la base de que se estimulan y mejoran las capacidades cognitivas alteradas mediante el ejercicio y la práctica repetitiva de tareas administradas en soporte analógico o digital.
- Entrenamiento en tareas específicas con técnicas de ensayo ampliado, instrucción directa y aprendizaje sin error
- Técnicas compensatorias: basadas en enseñar y/o entrenar a la persona, para utilizar estrategias alternativas o ayudas externas que le permitan llevar a cabo las actividades de la vida diaria. De esta manera se evitan las dificultades que podrían surgir como consecuencia de los déficits cognitivos. Entre este tipo de estrategias, se encuentran el uso de agendas o diarios, calendarios, alarmas... es decir, todo tipo de elementos externos que ayuden al paciente a ser lo más independiente y funcional posible.
- Entrenamiento en técnicas de optimización de las funciones residuales: basadas en la utilización de estrategias mnemotécnicas, de memoria prospectiva, meta memoria, planificación de actividades o discursos.
- Estrategias meta cognitivas: entrenamiento en auto-instrucciones o en gestión de metas, con pacientes con un nivel cognitivo elevado, pero con déficits ejecutivos.
- Modificación de conducta: mediante condicionamiento clásico, el condicionamiento operante y el aprendizaje vicario, entre otras técnicas. Consiste en analizar y manipular la asociación entre los estímulos y las respuestas de los sujetos, empleando las consecuencias en forma de estímulos reforzantes o aversivos, con el objetivo de aumentar las conductas deseables y eliminar las no deseadas.
- Estrategias para aumentar la conciencia de los déficits: llevado a cabo junto con el departamento de psicología con el objetivo principal de involucrar al paciente en su propia rehabilitación.

CONCLUSIONES

Tras los datos aportados, concluimos que la estimulación cognitiva, dirigida a evitar el deterioro cognitivo de pacientes con Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares, resulta efectiva, si esta se realiza de manera continuada y además se extrapolan las estrategias aprendidas a las actividades de la vida diaria, también se aumenta la autonomía de los pacientes y mejora sustancialmente su calidad de vida.

Hemos prestado un total de 42 servicios. Se han atendido a 13 personas afectadas (3 hombres y 9 mujeres) y 13 cuidadores/as (9 hombres y 3 mujeres).



LOGOPEDIA

El trastorno más frecuente en la Esclerosis Múltiple es la disartria. Esto puede afectar a la respiración, fonación, articulación, resonancia, prosodia y deglución, debido a alteraciones en la fuerza, el tono, la velocidad y la coordinación de los movimientos de los órganos implicados en el habla y la deglución.

METODOLOGÍA:

En primer lugar, se ha realizado una valoración completa al paciente para llevar a cabo el tratamiento específico más adecuado a cada caso. Las áreas evaluadas han sido:

- Anatomía y funcionalidad de los órganos del sistema fonoarticulatorio.
- Articulación: utilizando un protocolo que evalúa los cinco procesos motores básicos que son: respiración, fonación, resonancia, articulación y prosodia.
- Deglución: el diagnóstico y el tratamiento de la disfagia deben ser abordados dentro de un multidisciplinario.
- Lenguaje: todas las modalidades del lenguaje serán evaluadas.

Las pruebas estandarizadas que se han utilizado son:

- Entrevista individual estructurada.
- Protocolo de Evaluación del habla.
- Test PEVH Disartria.
- Test de Inteligibilidad (Nivel de inteligibilidad funcional).

OBJETIVOS:

El principal objetivo de la terapia en logopedia ha sido mejorar la calidad de vida del paciente.

A continuación, se mostrarán los objetivos específicos que se han tenido en cuenta:

- Adquirir y generalizar la respiración diafragmática, con el objetivo de aumentar la capacidad vital del paciente, para así disminuir la fatiga, aumentar el tiempo de fonación e intensidad de voz y prevenir o tratar la patología vocal.
- Estimular y tonificar la musculatura orofacial, para aumentar la tonicidad de la musculatura facial implicada en el habla, deglución y en la expresión del rostro.
- Mejorar el habla y la articulación, para mejorar el nivel de inteligibilidad del discurso.
- Mejorar la coordinación fono-respiratoria.
- Ajustar parámetros acústicos de voz (intensidad, tono y timbre).
- Prevenir y tratar dificultades deglutorias y dar pautas de cómo realizar maniobras de deglución seguras.
- Estimular el lenguaje a nivel de expresión y comprensión.



- Mejorar y/o mantener el funcionamiento de las capacidades cognitivas que intervienen en la comprensión y expresión del lenguaje.
- Trabajar las alteraciones lecto escritas.
- Trabajar la memoria.
- Ofrecer sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se han realizado las siguientes actividades:

- Actividades de soplo.
- Actividades labiales.
- Actividades linguales.
- Actividades velares.
- Actividades de deglución.
- Actividades con las mejillas.
- Actividades de mandíbula.

Este año y al igual que hicimos el año pasado, hemos seguido tratando a los pacientes de forma presencial y telemática. El tratamiento, como siempre, ha sido individualizado, adaptándose siempre a las necesidades de cada caso y teniendo en cuenta la evolución de la enfermedad.

Se ha observado un incremento de las dificultades comunicativas debido al uso continuado de las mascarillas, por lo que hemos insistido en reforzar las iniciativas comunicativas para evitar el aislamiento de los pacientes.

En la rehabilitación logopédica, los pacientes han conseguido hacer los ejercicios propuestos correctamente, evolucionando y manteniéndolos en el tiempo. Se ha puesto especial interés en preservar la deglución.

La rehabilitación logopédica ayuda a que puedan mejorar la propia comunicación, intentando así, evitar el aislamiento, fomentando la integración social y mejorando su calidad de vida.

Hemos prestado un total de 10 servicios de logopedia. Hemos atendido a 2 personas afectadas (1 hombre y 1 mujer) y 2 cuidadores/as (1 hombre y 1 mujer).



PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

Desde el Servicio de Trabajo Social se ayuda y/o apoya a resolver los problemas sociales, a satisfacer las necesidades y a desarrollar las capacidades personales que permitan, mediante la gestión de los recursos adecuados, conseguir una mejora en la calidad de vida de las personas afectadas y de su unidad familiar. Nuestra principal función, ha sido acompañar a la unidad familiar durante toda la intervención.

El diagnóstico de Esclerosis Múltiple o de enfermedades neurológicas similares, exige a la persona afectada y a su unidad familiar un proceso de adaptación, así como la puesta en marcha de recursos personales, sociales y familiares que les permita afrontar la nueva situación de la mejor manera posible.

Este servicio constituye la puerta de entrada de la asociación; cuando una persona afectada o su unidad familiar acuden al centro, se le realiza una valoración inicial en función de las necesidades y problemáticas detectadas en la unidad familiar.

Objetivos del Área Social son:

- Planificar una adecuada intervención social, tanto a nivel individual como familiar.
- Analizar y valorar las necesidades y problemáticas detectadas, ayudándoles a afrontarlas.
- Orientar a las personas con Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares y a sus unidades familiares.
- Informarles y gestionar los recursos más adecuados a cada problemática planteada.

TÉCNICAS UTILIZADAS:

- Entrevista abiertas y semiestructuradas tanto con el paciente como con la unidad familiar.

Según los objetivos planteados en cada caso será:

- Informativa.
- De orientación y recursos.
- De derivación.
- De atención a demandas puntuales.
- De recogida de datos o estudios familiares o sociales.
- De relación y tratamiento.

Según el momento de la intervención será: preliminar, primera entrevista y de seguimiento o tratamiento.

METODOLOGÍA:

- Primera acogida – Valoración inicial.
- Estudio, detección, valoración y diagnóstico de las necesidades.
- Información, asesoramiento y ayuda en la gestión de los recursos más apropiados en cada caso.



- Apoyo familiar.
- Fomento de la participación, integración y desarrollo de las potencialidades de las personas afectadas y de sus unidades familiares.
- Seguimiento y Evaluación.

Sistemas de medición:

Hemos realizado un seguimiento continuado de todos los casos atendidos y se ha realizado una evaluación final en función de los datos obtenidos.

Se han utilizado las siguientes técnicas de medición:

- Índice de Barthel.
- Test sobre la carga del cuidador o Test de Zarit.
- Escala de Calidad De Vida Whoqol - Bref.
- Genograma.
- Observación.
- Informes Sociales.
- Historia Social.
- Diario de Campo.

N.º	RESUMEN RECURSOS TRAMITADOS
20	Apoyo emocional y trabajo con la familia.
2	Organización con los tratamientos.
15	Información sobre recursos.
10	Información y asesoramiento sobre cursos de formación
20	Certificado de Discapacidad
13	Tarjeta de Aparcamiento (tramitación y renovación)
15	Ley de Dependencia
5	Gestión de citas.
14	Información sobre recursos (como realizar gestiones online referentes a la Certificado digital, de empadronamiento, gestión de recursos, etc.)
13	Información y ayuda en la gestión de prestaciones económicas y ayudas (Pensiones, Incapacidad, Renta Mínima Vital, Salario social, Cheque Hacienda etc.)
2	Información para participar en el Programa Rumbo (Paquete de Asistencia Personal) CODISA -PREDIF
7	Información para participar en el Programa Rumbo (Paquete para la Domotización de la vivienda) CODISA -PREDIF
5	Información para participar en el Programa de vida independiente, CODISA – PREDIF.
5	Información para participar en el Programa atención centrada en la persona (Mayores)
10	Información para participar en el Programa “Promoción de la Autonomía Personal” de Sevilla Solidaria.
4	Información sobre solicitud de Ayudas Técnicas.(Subvención individual)
5	Asesoramiento sobre la adaptación de la vivienda.
3	Información sobre residencias.
2	Información sobre la reducción de IVA por la compra de vehículo para persona con discapacidad.
	TOTAL 170



La mayoría de las gestiones de la Administración se realiza actualmente de manera telemática, suponiendo un grave problema para los/as usuarios/as que atendemos. Les hemos informado sobre nuevas tecnologías, certificados digitales y aplicaciones para facilitar citas de índole sanitario y a nivel asistencial.

Hemos realizado un total de 170 gestiones. Hemos atendido a 80 unidades familiares: 80 personas afectadas (23 hombres y 57 mujeres) y 160 miembros de la unidad familiar (46 hombres y 114 mujeres).

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO

Este servicio se presta a través de FEDEMA, para atender todas las consultas realizadas tanto por parte de nuestros/as socios/as, como de sus cuidadores/as. Las consultas se atienden en la sede de la Asociación o de forma telemática.

Las consultas que se han atendido, tanto corporativas como de los socios, han versado sobre temas muy variados, realizándose, en los casos que se soliciten, Informes con las respuestas a dichas consultas.

Sobre algunos temas se hacen muchas consultas, en especial los relacionados con la Incapacidad Temporal y la Incapacidad Permanente.

Éstas han sido las temáticas sobre las que han versado las consultas realizadas este año:

- Reducción de jornada.
- Donaciones a entidades sin utilidad pública.
- Efectos de la retroactividad de del grado de discapacidad.
- Requisitos Incapacidad Permanente.
- Paso por el Tribunal Médico.
- Deducción por cónyuge con discapacidad.
- IVA superreducido.
- Cotización mínima para una Incapacidad Permanente.
- Aparcamiento en zona azul para personas con movilidad reducida.
- Embargo de pensiones.
- Opciones tras un año en IT.
- Posibilidad de acceso a una Incapacidad Permanente con Deudas a la Seguridad Social.



- Reserva de plazas de aparcamiento.
- Valoración de informes para acceso a una Incapacidad Permanente.
- Valoración de informes para acceso a grado de discapacidad.
- Incapacidad Permanente desde desempleo.
- Embargo de pensiones.
- Normativa de aparcamientos para personas con movilidad reducida.
- Reclamación previa a la vía jurisdiccional ante denegación de Grado de Discapacidad.
- Reclamación previa a la vía jurisdiccional ante denegación de Incapacidad Permanente.
- Cobertura de seguros.
- Indemnización por finalización de contrato.
- Discapacidad a efectos del IRPF.
- Instrucciones para inicio de una reclamación judicial.
- Instrucciones para solicitar revisión de Incapacidad Permanente.
- Plazo máximo Incapacidad Temporal.
- Incapacidad permanente con más de 65 años.
- Residencia provisional sin trabajo.
- Venta de vivienda a hijos.
- Patrimonio protegido de menor.
- Devolución de tarjeta de discapacidad caducada.
- Recaída en Incapacidad Temporal.
- Nuevo proceso de Incapacidad Temporal por otra patología.
- Denegación de pensión no contributiva.
- Consulta sobre entrada en vigor de la Lista.
- Diferencia entre suelos consolidados y no consolidados.
- Teletrabajo.
- Contratos de alquileres de coches.
- Silencio negativo.
- Estudio de Plan de Urbanismo.



- Condena en costas en procedimiento judicial.
- Derechos de los pacientes en los traslados en ambulancias.
- Ascensores adaptados.
- Asesoramiento sobre hojas de reclamaciones.
- Requisitos de accesibilidad de puertas comunitarias.
- Aranceles Notariales y discapacidad.
- Cotización mínima para prestación de Incapacidad Temporal.
- Medidas mínimas de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.
- Adaptación de puesto de trabajo.
- Inspección Médica en Incapacidad Temporal.
- Reconocimiento Médico por la Mutua en Incapacidad Temporal.
- Opciones tras agotar plazo máximo en Incapacidad Temporal.
- Documentación necesaria para acreditar una Incapacidad Permanente.
- Respeto a la antigüedad en cambio de empresa.
- Queja ante el Defensor del Pueblo Andaluz.
- Diferencias entre Incapacidad Permanente y Grado de Discapacidad.
- Viajes durante Incapacidad Temporal.
- Incapacidad Permanente desde desempleo.
- Tarjeta para personas con discapacidad.
- Extinción de la homologación de la Incapacidad Permanente con el Grado de Discapacidad.
- Reclamación de la movilidad reducida.
- Prórroga de Incapacidad Permanente.
- Requisitos Gran Invalidez.
- Opciones ante limitaciones para la realización del trabajo.
- Rescate de Plan de pensiones.
- Información sobre Plan de pensiones garantizado.
- Cómo traspasar un Plan de pensiones a otra cuenta.
- Alta en IT por parto.
- Bases de cotización.
- Reclamaciones por negligencia médica.



- Viaje al extranjero durante una Incapacidad Temporal.
- Subsanación de error en resolución de Grado de Discapacidad.
- Separación de hijos.

El **número total de consultas atendidas** en el Servicio de Asesoría jurídica durante el 2022 ha sido de **153**.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Este servicio se ha llevado a cabo con la colaboración de NOVARTIS FARMACÉUTICA S.A.

Servicios de información a través de:

- Atención Telefónica.
- Atención presencial.
- Página web: www.emsevilla.es
- Correo electrónico.
- WhatsApp.

Hemos creado un grupo de WhatsApp con 284 pacientes de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares que tienen la aplicación. Esto ha permitido poder ofrecerles información a lo largo de todo el año, de los servicios y actividades que ofrecemos.

De manera presencial se ha informado a los pacientes sobre los servicios que ofrecemos en la entidad, la manera de asociarse y sobre todas las dudas que tenían sobre la enfermedad.

El correo electrónico nos ha servido para mantener informados a todos los asociados, como complemento al resto de métodos utilizados en el servicio de información.

Página web: www.emsevilla.es : A lo largo del año se ha ofrecido información sobre todas las actividades que se han desarrollado desde la entidad (Jornadas Informativas, Carrera Popular, Jornada Científica, etc.).

También se ha informado sobre los últimos avances y novedades sobre la enfermedad, así como los servicios que hemos ofrecido, los Proyectos que hemos desarrollado y en los que hemos colaborado.

Tenemos el Certificado de “Web Médica Acreditada”.

- Telefónicamente se han atendido a un total de 86 personas.
- Grupo de WharsApp – 284 personas. Se ha enviado información sobre 104 Temáticas diferentes.
- A través de correo electrónico se ha enviado información a un grupo de 270 personas, Se han realizado 31 envíos de información.
- A través de la web se ha informado a 30.261 personas y hemos tenido 37.431 sesiones.



PROGRAMA “TRANSPORTE ADAPTADO”

Cada paciente que necesita Transporte Adaptado para asistir a las terapias, se incluye en los cuadrantes de dicho servicio, ya que los horarios de recogida y vuelta son completamente exactos, sin esperas innecesarias, que debido a su enfermedad no toleran.

Este es un servicio imprescindible para el apoyo a la autonomía personal, ya que muchos de los pacientes no tienen vehículo propio adaptado. Con este servicio también ofrecemos a las personas cuidadoras la posibilidad de tener tiempo para ellas.

Calendario: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Este Programa ha recibido una subvención de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad, por importe de 3.241,40 €.

Hemos ofrecido un total de 499 servicios. Hemos atendido a 30 personas (15 hombres y 15 mujeres).

PROGRAMA OCIO Y TIEMPO LIBRE

La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple ha asistido a lo largo del año a varios partidos organizados por el Real Betis.

- 6/03/2022: Partido de Baloncesto Real Betis – San Pablo Brugos – Asistieron 66 personas.
- 04/06/2022: Partido de Fútbol Sala Real Betis Futsal – Manzanares – Asistieron 4 personas.
- 17/12/2022: Partido de Baloncesto Real Betis – Breogan. Asistieron 16 personas.
- 23 /12/2022: Partido de Fútbol Real Betis – Atlanta: Asistieron 40 personas.

Los días 29 de junio, 3 de octubre y 19 de diciembre, la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple ha realizado los Talleres “Nos vEMos”, donde participaron personas afectadas de Esclerosis Múltiple y sus cuidadores.

Fue impartido por Reyes Valdés pacheco, psicóloga de ASEM. Contamos con la colaboración de NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. Han participado un total de 24 personas.

Han participado un Total de 150 personas en el Programa de Ocio y Tiempo Libre.



PROGRAMA “ATENCIÓN INTEGRAL”

La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple ha recibido una ayuda por importe de 5.254,89 € de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familia e Igualdad, para el Programa “Atención Integral”.

Calendario: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Un equipo formado por Trabajadora Social, Psicóloga y Fisioterapeuta han sido las encargadas del desarrollo de este Programa.

Objetivos:

- Asesorar a las personas afectadas de E.M y a sus cuidadores/as y familiares, sobre los recursos que puedan mejorar su calidad de vida.
- Promover la integración social y potenciar la autonomía de las personas afectadas de E.M o de otras enfermedades neurológicas similares.
- Mantener y/o mejorar el estado funcional de las personas afectadas de E.M. o de otras enfermedades neurológicas similares.
- Facilitar las herramientas necesarias para que la persona afectada y su familia asuman de la manera más positiva la enfermedad.

Hemos atendido un total de 240 personas (69 hombres y 171 mujeres).

PROGRAMA “PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL”

Hemos llevado a cabo un Programa de “Autonomía Personal”, para lo que se ha contado con una Subvención del Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Convocatoria de “Sevilla Solidaria”, por importe de 2.738 €.

Calendario: Del 1 de enero al 30 de junio de 2022.

Han intervenido una Trabajadora Social, una Psicóloga y una Fisioterapeuta.

Se ha trabajado con 10 unidades familiares, para conseguir mejorar la autonomía de las personas afectadas y su calidad de vida.

Hemos atendido a un total de 30 personas (14 hombres y 16 mujeres).



PROGRAMA IRPF – FEDEMA:
PROGRAMA ANDALUZ DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA
“PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL”

La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple se ha beneficiado del Programa a través de FEDEMA. Con este programa se atienden las demandas y necesidades específicas de las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o de otras enfermedades neurodegenerativas similares, posibilitando su autonomía personal, y su integración social y laboral.

Calendario: Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022.

Hemos atendido a 48 personas (17 hombres y 25 mujeres).

PROGRAMA IRPF- AEDEM-COCEMFE

Se trata de un Programa para atender las demandas y necesidades específicas en el hogar de las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares, para posibilitar su autonomía personal, así como su integración social y laboral.

Calendario: Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022

Hemos atendido a 10 personas (2 hombres y 8 mujeres).

PROGRAMA CODISA-PREDIF- ANDALUCÍA “PROGRAMA FOMENTO
DE LA VIDA INDEPENDIENTE A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA
PERSONAL” A TRAVÉS DE PREDIF-SEVILLA

CODISA PREDIF Andalucía ha llevado a cabo un Proyecto de Asistencia personal, con una Subvención de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad, con el que nos hemos visto beneficiados con cinco asistentes personales, para atender a nuestros/as suarios/as, apoyándolos/as en diferentes tareas:

- Tareas personales.
- Tareas del hogar.
- Tareas de acompañamiento.
- Tareas de conducción.
- Tareas de comunicación.
- Tareas de coordinación, etc.

Hemos beneficiado a un total de 5 personas (3 hombres y 2 mujeres).



PROGRAMA CODISA-PREDIF- ANDALUCÍA “PROGRAMA ATENCIÓN GERIÁTRICA CENTRADA EN LA PERSONA” A TRAVÉS DE PREDIF-SEVILLA

CODISA PREDIF Andalucía ha llevado a cabo un Proyecto de Asistencia personal, con una Subvención de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad, con el que nos hemos visto beneficiados con 3 asistentes personales, para atender a nuestros/as usuarios/as, apoyándolos/as en diferentes tareas:

- Tareas personales.
- Tareas del hogar.
- Tareas de acompañamiento.
- Tareas de conducción.
- Tareas de comunicación.
- Tareas de coordinación, etc.

Se han beneficiado un total de 3 personas (1 hombre y 2 mujeres).

PROGRAMA CODISA-PREDIF- ANDALUCÍA “PROGRAMA ATENCIÓN GERIÁTRICA CENTRADA EN LA PERSONA” A TRAVÉS DE FEDEMA

CODISA PREDIF Andalucía ha llevado a cabo un Proyecto de Asistencia personal, con una Subvención de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad, con el que nos hemos visto beneficiados con dos asistentes personales, para atender a nuestros usuarios/as, apoyándolos/as en diferentes tareas:

- Tareas personales.
- Tareas del hogar.
- Tareas de acompañamiento.
- Tareas de conducción.
- Tareas de comunicación.
- Tareas de coordinación, etc.

Se han beneficiado un total de 2 personas (1 hombre y 1 mujer).

PROGRAMA DE CODISA –PREDIF ANDALUCÍA “RUMBO” DOMOTIZACIÓN DE LA VIVIENDA Y ASISTENCIA PERSONAL –A TRAVÉS DE PREDIF-SEVILLA

CODISA PREDIF Andalucía ha llevado a cabo un Proyecto de Asistencia personal y Domotización de la vivienda, financiado por el Ministerio del Interior y la Unión Europea a través de los Fondos NextGenerationEU, con el que nos hemos visto beneficiados con dos asistentes personales para dos usuarios y con el paquete Domotización de la vivienda para 7 usuarios.



Se han beneficiado un total de 9 personas (1 hombre y 8 mujeres).

ASAMBLEA GENERAL

El pasado 9 de junio, La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple ha celebrado su XXVI Asamblea General Ordinaria, en la que se han aprobado por unanimidad el Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Gestión correspondientes a 2021 y Plan de Actuación y Presupuestos Generales de Ingresos y Gastos para 2022.

PUBLICACIONES

Hemos publicado la Revista “Noticias ASEM nº 8”. Con información sobre la Asociación, la IX Carrera Popular “Muévete por la EM” y el V maratón de Fitness “Muévete por la EM”, entre otros temas.

Puede descargarse en el siguiente enlace:

[Noticias ASEM Nº8 - EM SEVILLA](#)

Hemos contado con el patrocinio de NOVARTIS FARMACÉUTICA S.A, SANOFI-AVENTIS S.A y Diario de Sevilla y con la colaboración de Fundación ONCE, ROCHE FARMA S.A, Lanjarón, Exclusivas Zapata y Lidl.

OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CAPTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

Hemos realizado las siguientes actividades de captación: Rifa, Venta de Lotería de Navidad, Venta de Lotería del Niño, V Maratón de Fitness “Muévete por la EM” y IX Carrera Popular “Muévete por la EM” y cuestaciones.

V MARATÓN DE FITNESS “MUÉVETE POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE”

El domingo 29 de mayo de 2022, celebramos en el Parque del Alamillo nuestro V Maratón de Fitness “Muévete por la Esclerosis Múltiple”, para lo que contamos con el patrocinio de NOVARTIS FARMACÉUTICA S.A, SANOFI AVENTIS S.A, BIOGEN SPAIN S.L.U y ROCHE FARMA S.A y la colaboración de Fundación ONCE, Mcfit, Lowfit, IMD y la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, de la Junta de Andalucía.

En esta V edición volvimos al formato presencial, combinando con el virtual.

Contamos con 221 participantes en directo y 178 visualizaciones a través de nuestro Canal de Youtube, lo que hizo un total de 399 participantes y hemos tenido 4.481



visualizaciones en web y redes sociales.

IX CARRERA POPULAR “MUÉVETE POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE”

La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple celebró de manera virtual su VIII Carrera Popular “Muévete por la Esclerosis Múltiple el día 16 de octubre en el Parque del Alamillo de Sevilla.

Este año volvimos al formato presencial y llegamos a 1.420 inscripciones. En la salida y entrega de premios contamos con David Guevara, Concejal Delegado de Transición Ecológica y Deportes, y con Manuel Nieto González, Gerente del IMD.

La Carrera estuvo Patrocinada por NOVARTIS FARMACÉUTICA S.A, BIOGEN SPAIN S.L.U, SANOFI- AVENTIS S.A y Diario de Sevilla y contamos con la colaboración del Instituto Municipal de Deportes, Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio Y Vivienda, MERCK S. L. U, ROCHE- FARMA S.A, Cruz Roja, Fundación ONCE y Exclusivas Zapata.

Se han inscrito un total de 1.420 personas y hemos tenido 82.724 visualizaciones en web y redes sociales.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

A lo largo del año, con la colaboración de Fundación ONCE, se han desarrollado diferentes actuaciones:

Hemos celebrado 13 Jornadas Informativas y de Sensibilización en el Centro Comercial de Zona Este, Centro Comercial Nervión y en Puerta Este en las siguientes fechas:

El 25 de febrero, celebramos una Jornada Informativa en el Centro Comercial Zona Este. Se ha ofrecido información a 30 personas y hemos tenido 301 visualizaciones.

El 8 de marzo, celebramos una Jornada Informativa en el Centro Comercial Nervión Plaza. Se ha ofrecido información a 41 personas y hemos tenido 288 visualizaciones.

El 25 de marzo, celebramos una Jornada Informativa en el Centro Comercial Zona Este. Se ha ofrecido información a 62 personas y hemos tenido 613 visualizaciones.

El 8 de abril, celebramos una Jornada Informativa en Puerta Este. Se ha ofrecido información a 32 personas y hemos tenido 273 visualizaciones.

El 29 de abril, celebramos una Jornada Informativa en el Centro Comercial Zona Este. Se ha ofrecido información a 46 personas y hemos tenido 264 visualizaciones.

El 20 de mayo, celebramos una Jornada Informativa en el Centro Comercial Zona Este. Se ha ofrecido información a 62 personas y hemos tenido 390 visualizaciones.



El 24 de mayo, celebramos una Jornada Informativa en el Centro Comercial Zona Este. Se ha ofrecido información a 47 personas y hemos tenido 315 visualizaciones.

El 24 de junio, celebramos una Jornada Informativa en el Centro Comercial Zona Este. Se ha ofrecido información a 36 personas y hemos tenido 210 visualizaciones.

El 22 de julio, celebramos una Jornada Informativa en el Centro Comercial Zona Este. Se ha ofrecido información a 52 personas y hemos tenido 504 visualizaciones.

El 23 de septiembre, celebramos una Jornada Informativa en el Centro Comercial Zona Este. Se ha ofrecido información a 38 personas y hemos tenido 102 visualizaciones.

El 21 de octubre, celebramos una Jornada Informativa en el Centro Comercial Zona Este. Se ha ofrecido información a 40 personas y hemos tenido 97 visualizaciones.

El 25 de noviembre, celebramos una Jornada Informativa en el Centro Comercial Zona Este. Se ha ofrecido información a 43 personas y hemos tenido 76 visualizaciones.

El 29 de diciembre, celebramos una Jornada Informativa en el Centro Comercial Zona Este. Se ha ofrecido información a 34 personas y hemos tenido 19 visualizaciones.

Hemos ofrecido información a un total de 563 personas y hemos tenido 3.452 visualizaciones.

DÍA MUNDIAL

Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, el 27 de mayo celebramos una Jornada Informativa y de Sensibilización colocando mesas informativas en diferentes puntos de la ciudad:

- Paseo de Cristina (Sevilla)
- Plaza del Duque (Sevilla)
- Plaza Nueva (Sevilla)
- Plaza de San Francisco (Sevilla)
- Atrio de la Basílica de la Macarena (Sevilla)
- Plaza Jesús de la Salud
- Avda. carretera de Carmona
- Plaza P. Jerónimo de Córdoba (Sevilla)
- Avda. Ciudad de Chivas (Sevilla)
- C/ José M^a de Pereda (Sevilla)
- Excma. Diputación de Sevilla
- Plaza del Altozano (Sevilla)
- Hotel Inglaterra (Sevilla)



- C/ Adriano (Sevilla)
- C/ Arroyo (Sevilla)
- C/ San Jacinto (Sevilla)
- C/ Luis de Morales (Sevilla)
- Avda. Alcalde Juan Fernández (Sevilla)
- Plaza de la Encarnación (Sevilla)
- Juzgados de Viapol (Sevilla)
- C/ Asunción (Sevilla)
- C/ Feria (Sevilla)
- C/ San Pablo

Hemos ofrecido información a un total de 4.497 personas y hemos tenido 428 visualizaciones en web y redes sociales.

SEMANA DE LA EM EN ANDALUCÍA:

XIX JORNADA CIENTÍFICA E INFORMATIVA SOBRE EM "33 % EN EM"

El 4 de octubre celebramos la XIX Jornada Científica e Informativa sobre EM "33% en EM" a través de YouTube.

Las Jornadas han sido Patrocinadas por NOVARTIS FARMACÉUTICA S.A, SANOFI-AVENTIS S.A y BIOGEN SPAIN S.L.U, MERCK S.L.U, ROCHE FARMA S.A. y con la colaboración de Fundación ONCE y de la Consejería de Inclusión Social, Familias, Juventud e Igualdad de la Junta de Andalucía.

La apertura de la Jornada corrió a cargo de Águeda Alonso Sánchez, Presidenta de ASEM.

Carmen Fátima Ruiz Rodríguez, Abogada de ASEM, nos habló de "Incapacidad Temporal, Permanente y 33% en EM".

Reyes Valdés Pacheco, Psicóloga de ASEM, nos habló de "El poder de la actitud".

La Dra. Sara Eichau Madueño, Neuróloga, Coordinadora de la Unidad de EM del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla, nos expuso la ponencia "Actualidad en investigación y tratamientos para la Esclerosis Múltiple".

Al finalizar las ponencias disfrutamos de una mesa redonda, donde todos los participantes tuvieron ocasión de realizar sus preguntas y resolver sus dudas.

Participaron en directo 76 personas a través del canal de YouTube de ASEM, a 31 de diciembre llevábamos 595 visualizaciones y 315 visualizaciones en redes sociales.



JORNADA INFORMATIVA – 6 DE OCTUBRE

El 6 de octubre, como parte de las actividades de la “Semana de la EM en Andalucía”, hemos llevado a cabo una Jornada Informativa y de Sensibilización, colocando 23 mesas informativas, Hemos contando con la colaboración de NOVARTIS FARNACÉUTICA S.A, Fundación ONCE, SANOFI-AVENTIS, S.A. y la participación de 130 voluntari@s/ colaborador@s.

También hemos contado con la colaboración de:

- Fuerza Terrestre – Capitanía General
- Asociación de Damas Ntra. Sra. de Loreto del Acuartelamiento Aéreo de Tablada
- Acuartelamiento Vigil de Quiñones
- Juventudes Socialistas de Sevilla
- Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla
- Hermandad de los Estudiantes
- Hermandad de la Macarena
- Hermandad de la Sagrada Cena
- Hermandad de los Dolores del Cerro
- Hermandad Ntra. Sra. del Rocío del Cerro
- Hermandad del Valle
- Hermandad de la Sagrada Lanzada
- Hermandad del Baratillo
- Hermandad de San José Obrero
- Hermandad de la Hiniesta
- Hermandad de la Estrella
- Hermandad Sacramental del Juncal
- Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío Macarena
- Hermandad Reina de Todos los Santos
- Asociación de Mujeres “Rosa Chacel”



- Asociación de Mujeres “Alba de Montijo”
- Pastoral de la Parroquia Ntra. Sra. del Reposo
- Pastoral de la Parroquia la Resurrección del Señor
- Pastoral de la Salud de la Parroquia Ntra. Sra. de la Salud
- Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
- Excma. Diputación de Sevilla
- Juzgados de Viapol
- El Corte Inglés
- Cafetería Los Ángeles
- Supermercados Maxi Día
- Perfumerías Aromas
- Cafetería La Encarnación
- Cafetería G.Hijón

Han participado un total de 100 voluntarias más 20 colaboradores/as.

Hemos ofrecido información a 8.248 personas y hemos tenido 371 visualizaciones en redes sociales.

DÍA NACIONAL

El 16 de diciembre, en torno a la celebración del Día Nacional de la Esclerosis Múltiple, colocamos mesas informativas en diferentes puntos de la ciudad. Para llevar a cabo esta actividad contamos con nuestras voluntarias.

Ofrecimos información a un total 313 personas. Ha tenido 80 visualizaciones.

CONVENIO SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple ha firmado con el SAS un acuerdo de colaboración, para favorecer la mejora en la atención sanitaria de personas con Esclerosis Múltiple.

PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO BIOBANCO

La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple ha colaborado con “Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía”.



CONVENIO CENTRO DE OCIO ZONA ESTE

La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple ha firmado un Convenio de Colaboración con el Centro de Ocio Zona este, con el fin de cedernos un espacio para colocar mesas informativas y de Sensibilización a lo largo de todo el año.

CONVENIO FUNDACIÓN AYESA

La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple junto con Fundación Ayesa, institución de derecho privado e interés público, generadora, transmisora y dinamizadora de conocimiento, que tiene como misión el fomento de la innovación en la sociedad, el desarrollo profesional y la integración laboral de personas con discapacidad, han firmado un convenio de participación para el Programas #onthewave cuyo objetivo es el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras dirigidas a entidades de diverso ámbito para que éstas mejoren los servicios que prestan a sus beneficiarios.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Águeda Alonso Sánchez	Presidenta	
José Guerrero Ruiz	Vicepresidente	
Manuel de la Cuesta Risco	Secretario	
Francisco R. López Vallés	Tesorero	
María Márquez Trujillo	Vocal	
Antonia Claire L. Heyworth Greenway	Vocal	
Ana Belén navarro Fernández	Vocal	
José Luis Rodríguez Lara	Vocal	



¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

¹ Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

¹ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

¹ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

¹ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

¹ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

¹ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

¹ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



¹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

¹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

¹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

¹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.